



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 1054/04

UNREGISTERED

Dolores, 06 de enero de 2.005.-

Created by Unregistered Version

REF: “ SUSPENSIÓN DE TERMINOS PROCESALES para los días 2, 3, 10, 14, 16, 17, 22 y 23 de diciembre de 2004”.-

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

//PLATA, 05 de enero de 2005.

VISTO Y CONSIDERANDO

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version
La presentación formalizada por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires solicitando la suspensión de los términos procesales para los días 2, 3, 10, 14, 16, 17, 22, y 23 de diciembre del año 2004, ante los inconvenientes suscitados en el servicio de administración de justicia con motivo de las medidas de fuerza decretadas por la Asociación Judicial Bonaerense llevadas a cabo en el Departamento Judicial Dolores.

Que teniendo en cuenta el informe remitido por la Cámara de Apelación en ejercicio de la superintendencia departamental relativo al grado de acatamiento de tales medidas, se torna necesario proceder en consecuencia.

POR ELLO el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE

Decretar la **suspensión de los términos** procesales para los **días 2, 3, 10, 14, 16, 17, 22 y 23** de diciembre de 2004 en todo el ámbito del Departamento Judicial Dolores, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version
Regístrese, comuníquese, publíquese y pongáse en conocimiento del Tribunal en su próximo acuerdo.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-